

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 31 OCT 2024

Expediente N° 14.280/2024

P. 344

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.280/2024 en el que recayera la Resolución FI N° 303-CD-2024, convalidada mediante Resolución FI N° 283-CD-2024, por la que se designa a la Lic. María Virginia GÜIZZO LÓPEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Química General" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, en reemplazo de la Esp. Ing. María Alejandra APARICIO, a partir del 23 de agosto del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2025, hasta la sustanciación del Llamado a Selección de Postulantes que se gestiona por Expte. N° 14.269/2024 o hasta el reintegro de la ocupante regular del cargo, el primero que ocurra de los tres eventos; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 1849/24, la docente solicita que se modifique la fecha de inicio de la licencia otorgada, estableciéndola en el 2 de septiembre de 2024.

Que la Lic. GÜIZZO LÓPEZ funda su solicitud en razones de incompatibilidad de cargos, adjuntando a su nota fotocopia del Telegrama Ley N° 23.789, de comunicación de renuncia al Laboratorio Ambiental AMTEC S.R.L., a partir del 31 de agosto de 2024, con lo cual se da por extinguida su relación de empleo con dicha firma.

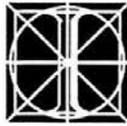
Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 104/2024 y por el Cuerpo Colegiado constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada 23 de octubre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución FI N° 380-D-2024, sustituyendo su texto por el que a continuación se transcribe y teniéndolo por convalidado en virtud de la Resolución FI N° 283-CD-2024:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.280/2024

"Designar a la Lic. María Virginia GÜZZO LÓPEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Química General" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, en reemplazo de la Esp. Ing. María Alejandra APARICIO, a partir del 2 de septiembre de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, hasta la sustanciación del Llamado a Selección de Postulantes que se gestiona por Expte. N° 14.269/2024 o hasta el reintegro de la ocupante regular del cargo, el primero que ocurra de los tres eventos"

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; a la Lic. María Virginia GÜZZO LÓPEZ; a la Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA, en su carácter de Responsable de Cátedra; a las Escuelas de Ingeniería Electromecánica y de Ingeniería Química; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección General Administrativa Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 344 -CD- 2024


Ing. JORGE ROMUALDO BERTRAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa